

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

5696 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental de la Instalación Parque Solar Fotovoltaico Las Cabras, en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura (ER20/648).-.*

Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental de la Instalación Parque Solar Fotovoltaico Las Cabras, en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura (ER20/648).-.

Eólica Las Cabras, S.L., promueve la instalación Parque Solar Fotovoltaico Las Cabras, en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Majada Marcial

Polígono: 3

Parcela: 118

Municipio: Puerto del Rosario

Isla: Fuerteventura

- 31.096 Uds. Módulos fotovoltaicos de 0,450 kWp. Potencia pico 13.993,2 kWp.

-51 Uds. Inversores de 250 KW. Potencia nominal 12.750 kWn.

-2 Uds. Centro de Transformación de 6500 kVA (0,4/30 kV).

- 2 Uds. Línea subterránea de 914-174 mts con conductores de 3x(1x95) mm² AI RHZ1 18/30 kV con origen en CT1-2 y final en Subestación Eléctrica "Las Cabras" de 30/66 kV.

- 1 Ud. Subestación Eléctrica "Las Cabras" de 30/66 kV.

- Edificio de obra civil para Subestación con 502 m² correspondientes a 193 m² para la sala del transformador de potencia de intemperie, 105 m² para la zona de interior de 66 kV, 57 m² para las salas de las celdas de las líneas de MT y 57 m² para la sala de control, almacén, sala de reuniones, baño, sala de SSAA

- 1 Ud transformador de potencia de intemperie de 10/15 MVA ONAN/ONAF, con relación de transformación 30/66 kV, 1 Ud celda de protección transformador de potencia lado 30 kV, 1 Ud interruptor automático tripolar extraíble en SF6 66 kV, otros elementos como transformadores de intensidad 66 kV, pararrayos 66 kV, transformadores de tensión 66 kV, botellas terminales 66 kV, aisladores 66 kV, pararrayos 30 kV, transformadores de tensión 30 kV.

- 1 Ud transformador de servicios auxiliares de 160 kVA y relación de transformación 30/0,4 kV.

- 1 Ud. grupo electrógeno de emergencia de 75/80 kVA.

- 1 Ud Sala de 30 kV compuesta por un conjunto de 3 uds. celdas de línea de 36 kV de aislamiento SF6 en un embarrado.

- 1 Ud Sala de control con tablero de descripción, tablero de protección transformador, armario de servicios auxiliares, reserva y transformador de servicios auxiliares.

- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 1.240 mts con conductores de 3x(1x630) mm² AI RHZ1 36/66 kV con origen en Subestación Eléctrica "Las Cabras" de 30/66 kV. y final en el punto de conexión.

- El punto de conexión: Subestación Eléctrica Puerto del Rosario 66/132 kV de REE.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de diez millones ochocientos veintisiete mil ciento veintitrés euros con siete céntimos (10.827.123,07 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran

Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20201201_ER20648_ISF_LASCABRAS_AA_UP.pdf

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO LAS CABRAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO DEL ROSARIO EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. (ER20/648).-

Razón de ocupación: Línea de Evacuación.

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SERVIDUMBRE DE PASO (m ²)	NATURALEZA DEL TERRENO
1	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA SL	35018A003001180000UM	3	118	3.751,1146	AGRARIO
2	PUERTO DEL ROSARIO	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	35018A003090040000UA	3	9004	85,372	VT Vía de comunicación de dominio público
3	PUERTO DEL ROSARIO	SUPERMERCADOS SAN AGUSTIN PLAYA SL	35018A003001150000UL	3	115	3.335,9482	AGRARIO

Razón de ocupación: Instalación Solar Fotovoltaica

TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE DESAFECTADA (m ²)	CT SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	OCUPACIÓN DEFINITIVA SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	ZANJAS SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	SERVIDUMBRES DE ZANJAS SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	MÓDULOS SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	CAMINOS SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	NATURALEZA DEL TERRENO
PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA SL	35018A003001180000UM	3	118	418.851,00	24,60	355.805,90	6.238,21		71.645,96	13.196,13	AGRARIO

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 2021.- Directora general de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A210006374-1